

Las circunstancias de los trabajadores de la Secretaría de Salud en todo el país

Por: El machete. 24/11/2023

Entrevista al Secretario Nacional y al Secretario de la Sección 18 Baja California del SINTS

El Machete, como tribuna de la clase obrera y los trabajadores, presenta en esta ocasión una entrevista a los compañeros: Dr. Jorge Rosario Cárdenas Ortega, Secretario Nacional del Sindicato Independiente Nacional de Trabajadores de la Salud (SINTS), y al joven Enfermero y QFB Nabor Oswaldo Martínez Gracida, Secretario de la Sección 18 del mismo. En todo el país, la lucha de los trabajadores de salud se recrudece ante viejos y nuevos agravios.

EM.- *¿Cuáles son los antecedentes de la actual lucha de los trabajadores de la Secretaría de Salud?*

SINTS.- El trabajador sufre las consecuencias de un sistema injusto. Nuestro gremio, sobre todo en la Secretaría de Salud, se caracteriza por la precarización, la existencia de múltiples categorías que establecen en los hechos distintas condiciones de trabajo y la constante violación a los derechos tanto laborales como sindicales. Esto es resultado de que en 1995-1996 el gobierno federal descentralizó el sistema de salud en México, lo cual sigue vigente. ¿Qué se pactó con la descentralización? Que únicamente 105 mil sindicalizados con base federal conservarían sus derechos laborales y gozarían de representación sindical, en ambos casos formalmente. Los contratos amañados corresponden en el país a 80 mil trabajadores. El Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Salud (SNTSA) sólo aglutina al 50% de toda la base. Nuestra lucha es por lograr la plena representación sindical de la misma, es concluir el actual estado de indefensión. El SNTSA es un sindicato de simulación y control de masas. Desde la descentralización, éste admitió no extender la sindicalización de la base. El “gran cacique”, el SNTSA, no es poderoso ni grande, sino viejo y obsoleto; no representa ni gestiona, está desgastado y sólo administra la inconformidad a favor de la patronal.

EM.- *¿Cuál es el origen y la lucha del SINTS?*

SINTS.- Nosotros cumpliremos 15 años el próximo diciembre. Con el inicio de esta lucha se ha recrudecido el hostigamiento, el acoso laboral. ¿Qué sucedió cuando en 2013 nace el SINTS en Baja California? Surgimos a la luz con más de 700 afiliados, producto del desacuerdo con unas votaciones del SNTSA; la patronal despidió entonces a cerca de 70 compañeros, hoy en su mayoría reinstalados. Contamos con una toma de nota en el Apartado “A”, y recientemente con la toma de nota del Apartado “B”. Somos el único sindicato híbrido, con toma de nota de ambos Apartados; podemos afiliar en el ámbito particular, trabajadores de salud en hospitales privados, consultorios de farmacia, etc. Lograr la toma de nota del “B” suele ser imposible. Joel Ayala, el dirigente vitalicio de la FSTSE, tiene en el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje a tres magistrados afines a sus intereses.

EM.- *¿Cuáles son los progresos y dificultades en la lucha por la toma de nota del Apartado “B”?*

SINTS.- Desde un inicio la Secretaría de Salud federal nos sentenció: debíamos solicitar los derechos sindicales en cada estado, puesto que nuestra fuente de empleo corresponde a los Organismos Públicos Descentralizados (OPD). Sin estar conformes, nos dimos a la tarea de ir a cada entidad. En cada una la respuesta ha sido diferente. Hemos estado en negociaciones con el gobierno de Baja California desde 2022. En octubre se llegó a un consenso minutado con la Secretaría de Salud del Estado de Baja California (Isesalud). Hubo tres acuerdos: 1.- otorgamiento de 24 licencias o comisiones sindicales, 2.- el pago de las cuotas sindicales de nuestros agremiados, y 3.- la participación en las comisiones mixtas de trabajo. Sin embargo, no ha habido voluntad política por parte del Estado para honrar esto. Posteriormente, el curso de las cosas se estancó, hasta que producto del esfuerzo Isesalud reconoció de manera formal al SINTS como representación sindical legítima. A partir de ahí el SNTSA operó un paro laboral en el estado, cuyos resultados para la base no se conocen aún, pero que tuvo como principal secuela revertir el reconocimiento al SINTS. No obstante, la lucha continúa.

EM.- *¿Podrían compartirnos algunas reflexiones sobre la reforma laboral legislada y acordada por el actual gobierno federal en 2019?*

SINTS.- El sindicalismo, tras la última reforma laboral, ha logrado una efervescencia, pero con muchas limitaciones. No están abiertas las puertas totalmente. ¿Qué implica la reforma de 2019? En la realidad no reconoce ni hace valer los derechos sindicales de los trabajadores y continúa la cobertura a los sindicatos aliados de la patronal. Prosiguen las amenazas a los trabajadores para que no formen ni elijan sindicatos democráticos.

EM.- *Al respecto del denominado IMSS Bienestar, ¿cómo visualiza el SINTS este proceso?*

SINTS.- Las reglas todavía no están claras. No obstante, en general no podríamos asumir que representa un progreso para los trabajadores. El mismo gobierno infringe las nuevas leyes y la reforma que ha promulgado... El decreto establece que los trabajadores al transitar al IMSS Bienestar se apegarán a nuevas Condiciones Generales de Trabajo que, en su momento, propondrá el instituto por medio de su cuerpo de gobierno. El decreto está lejos de igualar las circunstancias de los trabajadores y equiparlos con quienes gozan a la fecha de los mayores beneficios, en el mejor de los casos continuarán dos condiciones: las antiguas emanadas de la base federal y aquél ramillete de precarización que corresponde a los últimos 27 años. En esta situación cobra mayor importancia un sindicato legítimo para todos los trabajadores; el sindicato corporativo avalará lo que dicte el Estado. En el cuerpo de gobierno del IMSS Bienestar el Decreto sólo contempla al sindicato mayoritario, al corporativo, lo que reproduce el contenido de la descentralización de 1995-1996, y el rechazo al derecho y ejercicio de la democracia y los derechos sindicales por parte de la base trabajadora.

[LEER EL ARTÍCULO ORIGINAL PULSANDO AQUÍ](#)

Fotografía: El machete

Fecha de creación

2023/11/24